

convencientes, pero respetando la parte destinada al domicilio de los que en ellos habitan.

11. El ministro de Hacienda organizará, según las necesidades del servicio, la administración y los resguardos terrestres y marítimos.

12. Las infracciones de esta ley y de los reglamentos y demás disposiciones que se dicten para su ejecución, se considerarán constitutivas de defraudación, en cuanto se produzcan por acción u omisión de las cuales resulten eludidas las obligaciones y formalidades determinadas para la elaboración, adulteración, venta, circulación y exportación de sales, referentes a asegurar la percepción del impuesto.

En todos los demás casos se estimarán como meras contravenciones administrativas.

13. Los actos u omisiones constitutivos de defraudación se reputarán voluntarios, salvo prueba en contrario, cuando sujetos, tanto para su calificación y sanción como en todo lo demás, a las prescripciones de la ley penal y procesal en materia de contrabando y defraudación de 3 de Septiembre de 1904, por la cual se reglaron.

14. No obstante lo dispuesto en la base 5.ª de este artículo, se autoriza al ministro de Hacienda para que realice el cobro del impuesto por concepto de sal con el gremio de salineros, y en su defecto, por arriendo en concurso público, conforme se expresa en las bases siguientes:

15. El concierzo con el gremio de salineros deberá sujetarse a las siguientes prevenciones:

a) El gremio de salineros será reconocido como tal para todos los efectos del concierzo de este impuesto, siempre que concurran a su formación productores de sal en España que representen más de la mitad de la producción de la sal expedida por el interior y el extranjero en el año transcurrido desde 1.ª de Octubre de 1905 al 30 de Septiembre del actual, y se haya constituido en la forma que las leyes determinan.

b) El plazo por que se estipule dicho concierzo no podrá exceder de veinte años.

c) El canon fijo anual que el gremio deberá satisfacer al Tesoro público no será inferior a 15 millones de pesetas para los años primero y segundo, a 17 millones para los años tercero y cuarto, y a 18 millones para los años sucesivos, excepto en los casos de fuerza mayor que se determinen.

Deberá, además, el gremio dar al Estado participación en los beneficios líquidos que obtenga del arriendo, después de cubiertos los intereses de 5 por 100 al capital, en la proporción que se estipule, a partir del 25 por 100.

d) Para facilitar al gremio la administración de este impuesto y la entrega de la sal exceptada del mismo, según la base 2.ª, los productores de sal vendan obligados a vender para el concierzo, en España más que a dicho gremio, el cual, a su vez, estará obligado a comprarles una cantidad de dicha materia igual y del mismo tipo que cada uno de ellos haya vendido para el interior, tomando por base el promedio del último trienio, y al precio que resulte de las ventas realizadas por cada uno de ellos durante dicho período.

e) El gremio podrá vender la sal a los precios que determine, siempre que no excedan de los que se expresan a continuación para las clases abajo indicadas:

Table with 2 columns: Kilogramos and Pesetas. Rows include Blanca en grano grueso y menudo, para el fomento de la pesca y salazón del pescado, etc.

Consumo personal y demás usos

Table with 2 columns: Kilogramos and Pesetas. Rows include Blanca molida, ordinaria, En grano, etc.

Estos precios se entenderán:

Para la sal destinada al fomento de la pesca y salazón de pescado, puesta en los puestos habilitados que se fijarán en el mismo concierzo.

Para la sal destinada a la agricultura y ganadería, puesta en las cabezas de partido judicial.

Para la sal destinada a las industrias, puesta en las mismas salinas.

Para el consumo personal y demás usos, en las explotaciones que se establezcan en todos los términos municipales.

Estos precios se entenderán libres de todo aumento por el concepto de indemnización a que se refiere la base 4.ª

7) El gremio quedará subrogado al Estado en todos los derechos y obligaciones que a éste correspondan respecto a las salinas de Torrevelja y de la Mata, por virtud del arrendamiento de las mismas y para durante el plazo del concierzo.

8) Quedará exento el gremio por todos conceptos del pago de contribuciones e impuestos en relación con el concierzo y las utilidades del mismo derivadas.

16. El concurso público a que se refiere la base 14 para el caso de que no realizara el concierzo expresado, se sujetará a las mismas bases en cuanto sean aplicables.

El monopolio de los fósforos

He aquí el texto del art. 6.º del mismo proyecto: «Se autoriza al Gobierno para renovar el contrato celebrado en 21 de Junio de 1900 con el gremio de fabricantes para la explotación del monopolio de la fabricación y venta, de cerillas fosforicas y toda clase de fósforos en la Península e Islas Baleares, ó para arrendar, a su vencimiento, el referido monopolio, previo concurso público, a persona ó entidad española, sin dependencia de corporaciones ó comités extranjeros.

La adjudicación de este servicio en cualquiera de los dos casos expresados se hará por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros.

El canon ó tipo para el arriendo no será inferior a 7.000.000 de pesetas anuales; el plazo de duración del contrato no excederá del día 31 de Diciembre de 1921, pudiendo el Gobierno rescindirle en todo tiempo, sin expresar causa y sin que el adjudicatario tenga derecho a indemnización alguna.

Terminado el contrato en una ó otra forma, el Estado se incautará de las fábricas, a cuyo efecto serán valoradas al comenzar el contrato por dos peritos, nombrados el uno por el adjudicatario y el otro por la Dirección general del ramo, y en caso de discordia, por un tercero, nombrado por el ministro de Hacienda. En cada año que transcurra, el Estado adquirirá la propiedad de la parte alícuota de las fábricas en concepto de mayor canon garantizado. En caso de rescisión se abonará al adjudicatario el importe del valor de las fábricas que aun no haya adquirido el Estado, regulado por la tasación hecha al comenzar el contrato, a cuyo efecto se entenderá concedido el crédito necesario.

También se entenderá concedidos los créditos necesarios para abogar al contratista el valor de las existencias y para establecer los servicios que exija la administración de estas rentas en el caso de que el Gobierno entendiera más conveniente a los intereses públicos incautarse del mismo y explotarlo por cuenta del Estado.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de esta autorización.

Sobrante de los presupuestos

La ley que particularmente ha de regir la distribución de los sobrantes de ingresos que resulten de la liquidación de los presupuestos propone que se aplique de este modo:

1.º A recoger Deuda interior, conforme a la legislación de 1892. 2.º Al pago de las obligaciones reconocidas y liquidadas que designa en la última parte el art. 21 de la ley de 29 de Diciembre de 1903. 3.º A la desamortización de la plaza: 4.º Al pago de las obligaciones presupuestadas, pero que revistan carácter extraordinario.

Los sobrantes constituirán un crédito en un presupuesto especial que se cerrará al fin del año correspondiente, y lo que reste sin invertir se afigurar como crédito en el presupuesto especial siguiente.

La intervención general rendirá las correspon-

dientes cuentas generales, que pasarán al Tribunal de Cuentas y habrán de ser aprobadas por una ley votada en Cortes.

Reforma de la ley del Banco de España

Con objeto de reintegrar los 250 millones de pagars del Tesoro y recoger los 50 de obligaciones en circulación, se emitirá Deuda amortizable al 4 por 100, por 420 millones nominales.

Se entregarán al Banco de los 420 la suma necesaria para completar con el efectivo de 4 por 100 interior que posee, 500 millones de pesetas efectivas. La diferencia se negociará al público, sin preterito para las obligaciones del Tesoro.

Con el producto de la negociación se reembolsarán los pagars, y la diferencia, deducidos los gastos de inscripción, quedará en el Banco con destino a desamortizar plaza.

La circulación estará garantizada: Hasta 1.200 millones, con la tercera parte en oro; de 1.200 a 1.600 millones, con el 40 por 100 en oro y su valor equivalente en plata en barras ó amonedada al precio medio que haya tenido en Londres el año anterior; de 1.600 a 2.000 millones, el 50 por 100 en oro ó su valor en plata en iguales términos.

Los billetes en circulación, cuentas corrientes y depósitos, no podrán exceder en su importe del valor de las existencias en metálico, pólizas de préstamos, créditos con garantía estatutaria, efectos a noventa días y Deudas amortizables y perpetuas en las cantidades expresadas anteriormente.

Respecto a los billetes de emisiones retiradas de curso, subsista el precepto actual.

Hasta 1921 inclusive tendrá el Tesoro una participación del 31 por 100 en el beneficio líquido que resulte con deducción de las contribuciones e impuestos que gravan sólo la parte de utilidades que al Banco correspondan. Se exceptúan los beneficios de la realización de los valores mobiliarios de su cartera.

Podrá invertirse en valores del Estado ó garantizados por éste el importe del actual fondo de reserva.

Se encargará el Banco de los servicios de Tesorería, incluso la Caja de depósitos de Deuda, con excepción del reconocimiento de créditos, sin otras remuneraciones que las actuales.

El Banco abrirá anualmente una cuenta al Tesoro para el servicio de Deuda flotante por 50 millones; este crédito no devengará interés y se computará como cartera del Banco.

Será satisfecha en fin de año, y en caso contrario se entregará al establecimiento pagars noventa días, con interés 1 por 100 menor que el que rija para los descuentos comerciales. Los pagars no podrán exceder de 100 millones.

El Banco será libre para operar, pero no especulará en valores mobiliarios, si bien podrá comprar ó vender en comisión, previa provisión de fondos ó depósito de los títulos, y adoptará las medidas que mejor conduzcan a extender el uso del crédito, pudiendo, de acuerdo con el Gobierno, establecer nuevas sucursales y cajas subalternas.

Podrá prestar sin interés hasta un millón anual a las Instituciones de crédito agrícola, de acuerdo con el Gobierno, y hasta 1921.

El interés de los préstamos sobre efectos públicos se fijará de acuerdo con el Gobierno.

En el plazo máximo de diez años desamortizará el Tesoro de 150 a 200 millones de pesetas en plazos de 5, convirtiéndose su producto en oro amonedado ó en pasta.

En 1907 se desamortizarán 15 millones de pesetas.

Cuando el oro del Tesoro y del Banco lleguen a 1.000 millones, el Gobierno presentará un proyecto, si las circunstancias lo permiten, estableciendo definitivamente el patrón oro.

VIDA TEATRAL

LARA.—El sainete De escarola arriba, estrenado anoche en esta teatro, no fué del agrado del público.

LA COMPAÑIA DEL TEATRO REAL.—Del 3 al 15 de Noviembre se abrirá, según se anuncia, el abono para la temporada de ópera en el teatro Real. Se inaugurará el 24 con Giocanda, en cuya interpretación tomará parte el tenor Garbin. Después se estrenará la ópera Los maestros cantores.

En la lista de la compañía, sometida a la aprobación del ministro de Instrucción pública por el empresario D. José Arana, figuran los siguientes artistas:

Sopranos: Barrientos, María.—García Rubio, Luisa.—Pascini, Lina.—Pencil, Angela.—Pucel, Esmeralda.—Petrella, Olyva.—Sins, Josefina.

Mezanosopranos y contraltos: Dahlender, Concepción.—Lucel, Elena.—Parsi, Armina.

Tenores: Aussimi, José.—Cárta, Carlos.—Garbin, Eduardo.—Gillón, Mario.—Viñas, Francisco.

Barítonos: Blanchart, Ramón.—Cabello, Emilio.—Pascini, José.—Sanmarco, Mario.

Bajos: Foruria, Luis.—Rossato, Luis.—Saballico, Antonio.—Verdaguier, Martín.—Vidal, Antonio.

Segundas partes: L. Marán, Eloisa.—Fuster, José.—Mastiero, Aristides.—Tancí, José.

Directores de orquesta: Mascheroni, Eduardo.—Villa, Ricardo.

Director de escena: Fleuriot, Eduardo.

Maestros concertadores: Arnedo, Luis.—Cornillo, Jesús.—Plá, Leandro.

Maestro de coros: Loriente.

Organista: Arin, Valentín.

Ochenta profesores de orquesta, 80 coristas, 32 bailarinas.

Es probable que esta lista sufra todavía alguna variación.

El número de funciones será el mismo que en la temporada última, con los mismos turnos.

Si en la función inaugural debuta el tenor Viñas, se cantará Lohengrin.

El barítono Sr. Sanmarco hará su debut el día 27 de Noviembre, con la segunda ópera que se cante.

SUCESOS

Robo.—Pablo Caro Arabal, dueño de una carnicería de la calle de la P6, núm. 13, ha denunciado en la Comisaría de vigilancia del distrito del Hospital, que de su tienda le habían sido sustraídos 40 kilos de carne y varias herramientas de su oficio.

Los autores del robo no han sido habidos.

Intento de suicidio.—Al pretender subir a la brandilla del Viaducto, con ánimo de arrojarse a la calle de Segovia, ha sido detenido esta mañana un individuo llamado Eadio María Guerrero, de treinta y siete años, soltero, natural de Chafarinas.

Interrogado en la Comisaría del distrito, manifestó que había decidido suicidarse por carecer de recursos.

Incendio.—Ayer se declaró un incendio en una casa de labor de Castiello, propiedad de la condesa de Fuencarrá, a consecuencia de haber prendido una chispa de la chimenea varios muebles de las habitaciones de la finca.

El fuego quedó sofocado a los pocos momentos de producirse, no habiendo afortunadamente que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en unas 2.900 pesetas.

Los automóviles.—En la calle del Barquillo, frente al ministerio de la Guerra, ha chocado esta mañana un automóvil, ocupado por cuatro personas, contra uno de los postes del tranvía.

Resultaron hechas las personas que iban en el interior del vehículo, y éste con averías de importancia.

Accidente de trabajo.—Un operario que se hallaba subido en uno de los postes de la línea eléctrica arreglando unos cables, tuvo la desgracia de caerse al suelo produciéndose varias heridas de las que fué curado en la Casa de Socorro de la Prosperidad, por haber ocurrido el accidente en una de las calles de aquel barrio.

Información telegráfica EXTRANJERO

De Rusia

Fuga de presidiarios Irkutsk 23. Diez y siete presidiarios se han fugado anoche de la cárcel, logrando casi todos escapar de la persecución.

Otros nueve fueron muertos en el preciso momento que intentaban darse a la fuga. Un vigilante ha sido muerto y dos guardas heridos.

Acuerdo de la Dieta

Brundsvick 23. La Dieta ha adoptado por unanimidad una moción por la que cualquier convenio que intervenga entre la Corona de Prusia y el duque de Cumberland quedará subordinado a la definitiva y absoluta renuncia por parte de todos los magnates de la casa de Cumberland al trono de Hannover.

Dicha Dieta ha aplazado sus sesiones hasta coeirse el acuerdo que sobre el particular toma el duque de Cumberland.

Huelga general

Varsovia 23. La huelga general es esperada para mañana. No hay nuevo empréstito.—Guarnición reforzada

San Petersburgo 24. M. Witte desmiente en absoluto el que esté negociando un nuevo empréstito ruso.

La policía y guarniciones de San Petersburgo y Cronstadt van a ser reforzadas.

Preparando una matanza

Odesa 24. Se dice que los miembros de la llamada «Unión del pueblo ruso» están preparando para el día 30 del actual una matanza de judíos, habiendo sido organizadas para el efecto unas veinte cuadrillas armadas con revólvers.

Las autoridades afirman que han tomado medidas oportunas para evitar la realización de dichos proyectos.

Crisis ministerial en Francia

El subsecretario de Estado

Paris 23. M. Simyan se encargará de la subsecretaría de Estado en Correos y Telégrafos.

Opiniones de la prensa

Paris 24. Los periódicos radicales demuestran que la situación política justifica la constitución del gabinete Clemenceau.

Los socialistas esperan que la política del actual presidente del Consejo se inclinara hacia el socialismo integral.

Los moderados y los conservadores acusan a M. Clemenceau de estar preparando una dictadura y creen trasesará.

Según el periódico La Petite République, el programa ministerial comprenderá la aplicación íntegra de la ley de separación, el ratiro para obreros, el monopolio del petróleo y del alcohol, el reglamento del contrato colectivo del trabajo, la compra del ferrocarril del Oeste y del Mediodía, el impuesto progresivo sobre los beneficios de la reorganización administrativa y la reforma de los Consejos de guerra.

Marruecos

Tropas a Arzila

Londres 24. Telegraman de Tánger al Standard, que a consecuencia de las manifestaciones hechas por el ministro de España, Mohamed Torres ha enviado numerosas tropas a Arzila. El gobernador de esta ciudad ha llegado a Tánger sin escolta, gracias a un salvo-conducto del Raisul.

Saqueo y pánico.—El Raisul

Londres 24. El periódico The Times publica un despacho de Tánger, diciendo que los montañeses sembraron un pánico horrible entre los habitantes en Arzila y que saquean las casas de los judíos.

El Raisul no ha contestado aún a la invitación que le han hecho las autoridades tangerinas para restablecer el orden.

Añade el citado telegrama que se piensa enviar un barco para que lleve a recoger a los judíos fugitivos.

Situación grave en Arzila

Tánger 24. Agrávase la situación en Arzila. Un bajá, cuya vivienda ha sido saqueada, ha llegado anoche a Tánger casi desnudo.

Habiendo sabido que el Sultán ha prometido al representante norteamericano Mr. Gummere la cabeza del Raisul, éste se propone entregarse a violencias en Arzila y Tánger.

Por fin las autoridades han adoptado medidas. Todas las puertas de los alrededores han sido reforzadas.

Noticias varias

Caldos en un precipicio

Tolón 24. En un precipicio de los Pirineos, cerca de Santa Engracia, han sido encontrados los cadáveres de dos españoles, que sin duda fueron sorprendidos por una tempestad de nieve y se perdieron después de cruzar la frontera.

La enfermedad del Papa

Roma 24. Su Santidad Pío X sufre desde el último domingo un fuerte ataque de gota.

Con este motivo guarda cama y no ha podido recibir a los secretarios ni despacha asunto alguno.

La recepción diplomática del viernes último ha sido suspendida.

Apizamiento de las sesiones

Paris 23. Se cree que con motivo de la fiesta de todos los Santos, la Cámara, después de reunirse el próximo jueves por mera forma, aplazará sus sesiones hasta el día 5 de Noviembre.

El Congreso sobre la trata de blancas y M. Fallières

Paris 23. M. Fallières ha recibido esta tarde a los miembros del Congreso sobre la trata de blancas. El presidente, M. Baranger, le dió las gracias por haberles recibido.

M. Fallières felicitó a los congresistas por la obra que han emprendido y los resultados alcanzados. Seguidamente se hizo presentar a todos los delegados oficiales y adheridos, especialmente a los españoles.

El «Lutin» en el dique

Biserta 23. El Lutin ha sido levantado esta mañana por medio de un dique flotante, siendo transportado hacia un fondo de menor altura. Se confía en que mañana se podrá trasladar a otro punto, de unos 30 metros de fondo.

Telegrama de pésame

Paris 23. El ministro de Marina ha recibido del ministro de Marina español, el siguiente despacho: «Madrid 22.—Puesto que desgraciadamente han quedado confirmados el naufragio del submarino Lutin y la muerte de su heroica tripulación, me apresuro a expresar los sinceros pésames de la marina española y mis sentimientos personales.»

Mr. Thomson ha contestado con el siguiente telegrama: «Tengo el honor de expresarle la gratitud de

marina francesa por los sentimientos de simpatía que usted ha manifestado, tanto en nombre de la marina española como en el suyo propio, con motivo de la dolorosa pérdida del Lutin.»

Acuerdos del Congreso sobre la trata de blancas

Paris 23. Durante la sesión que ha celebrado esta tarde el Congreso sobre la trata de blancas, ha sido aceptada por unanimidad una proposición favorable a la creación en todas las fronteras y puertos de mar de comités locales y centros de información en los que tendrán lugar representantes de las obras de protección femenina.

También desea el Congreso que las Compañías de navegación faciliten datos sobre el particular a los gobiernos respectivos.

Por fin ha formulado el Congreso votos referentes a la formación de comités nacionales.

En la Cámara inglesa

Londres 23. Cámara de los Comunes.—Hoy se ha inaugurado la llamada legislatura de otoño.

Al entrar el Sr. Bannerman en el salón de sesiones ha sido acogido con nutridos aplausos y aclamaciones, anunciando luego que enviaba a la Mesa varios proyectos de bill referentes al voto plural y a los conflictos entre patronos y obreros.

Seguidamente discutió la Asamblea un bill referente a marina mercante.

Un grupo de suffragettes que recorrió los pasillos arregando al público, tuvo que echarlo fuera la policía, lo cual pudo lograrse solo después de bastantes esfuerzos, deteniéndose a varias de ellas.

El proceso de Casa-Riera

Paris 24. La policía ha detenido al súbdito español Pedro Juan Riera, natural de Cantaloups, de oficio herrador y residente en España, que fué condecho por rebeldía a un año de prisión y mil francos de multa por denuncia calumniosa contra el marqués de Casa-Riera.

La cuestión de Creta

Constantinopla 24. En vista de las satisfactorias declaraciones hechas por Mr. Zams, la Asamblea nacional de Creta ha adoptado la Nota dirigida por las potencias referente a las reformas.

Nuevo ministerio austriaco

Viena 24. El barón Arenhail, embajador en Berlín, ha aceptado la cartera de Negocios extranjeros.

PROVINCIAS

Una riña.—Violento incendio

Pamplona 23. En Astray han reñido varios mozos que andaban de cordoná, resultando dos heridos, uno de ellos grave.

En el mismo pueblo, un niño ha sido retirado semiviviente de un pozo donde había caído.

En Salinas de Oro un incendio de gran violencia ha destruido unas 100 máquinas de hilar y varios utensilios de panadería, calculándose los daños en 6.000 pesetas próximamente. No ha habido desgracias personales.

Huelga de carpinteros

Coruña 24. El conflicto surgido entre los obreros carpinteros y los patronos se ha agravado.

Temese que de proseguir patronos y obreros en su actitud, surja la huelga general el día 27, originando disturbios que pueden revestir gravedad, pues los obreros están muy excitados.

Los catalanistas.—Corona a Casanovas

Barcelona 24. Los diputados y señores catalanistas se han reunido, acordando realizar una campaña parlamentaria sobre la cuestión de los aranceles y de la llamada ley de Jurisdicciones.

Los estudiantes de Derecho han colocado una corona en la estatua de Casanovas.

A bordo del Carlos V han fallecido dos marinos.—Fabra.

EL P. DONDERIS

En la tarde de ayer se verificó el entierro del virtuoso sacerdote P. José Donderis.

El cadáver fué conducido desde la casa rectoral de la Iglesia de San Pascual a la Sacramental de San Isidro, en donde recibió cristiana sepultura.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo, siendo muchas las personas que acompañaban hasta la última morada el cadáver del venerable sacerdote, que tantos recuerdos deja de su vida y de sus virtudes.

Descansen en paz.

Asamblea de fabricantes de harinas

A fin de que los delegados de varias provincias que son diputados a Cortes ó senadores puedan asistir a las deliberaciones de la Asamblea de agricultores y fabricantes de harina, la junta organizadora ha dispuesto que las sesiones se verifiquen durante los días 26, 27 y 28, a las diez de la mañana, en los salones del Ateneo, Prado, 21.

La sesión para la entrega de los títulos de delegados y designación de los individuos que han de constituir la mesa definitiva, se efectuará el día 25, a las diez de la mañana, en el Centro Castellano, Fuencarrá, 4, en donde los delegados para las Asambleas podrán recoger sus títulos durante todo el día de hoy y mañana.

La sesión inaugural de ésta tendrá lugar también mañana, a las dos y media de la tarde, en el salón de Actos del Ateneo.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—24 de Octubre de 1906.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que presente a las Cortes el proyecto de Presupuestos generales del Estado.

—Otro ídem íd. sobre modificación de impuestos que forman parte de los recursos ordinarios del presupuesto de ingresos del Estado.

—Otro ídem íd. sobre transformación del impuesto de consumos.

—Otro ídem íd. para el pago al Banco de España de la Deuda flotante procedente de Ultramar y relaciones del Banco con el Tesoro público.

—Otro ídem íd. para la aplicación de los excedentes liquidados y que se liquiden de los Presupuestos generales del Estado.

—Otro ídem íd. sobre pago de ciertas obligaciones de los departamentos ministeriales con cargo a un presupuesto especial.

—Otro ídem íd. sobre aprobación y concesión de créditos y suplementos de crédito.

—Otro ídem íd. sobre decreto nombrando para la canonjía vacante en la Iglesia Colegial de Alicante al presbítero Ilustre D. Estanislao Espi y Belda.

Guerra.—Real decreto nombrando jefe del real cuerpo de alabarderos al general de división D. Luis Egueta y Contr

Retras representaciones

El alto clero estaba representado por el Nuncio de Su Santidad y los Obispos de Sión, Madrid-Alcalá y Salamanca.

Las comisiones religiosas eran muy numerosas, figurando representaciones de la Compañía de Jesús y Ordenes de Santo Domingo, San Agustín, Sagrado Corazón, Trinitarios, Carmelitas y Capuchinos, y algunos sacerdotes, entre ellos un párroco de provincias, que vestía de paisano.

La comisión del Consejo de las Ordenes Militares iba presidida por el Sr. Morales de Sotillo (don Felipe), a quienes acompañaban los señores señores marqués de Caballeros, García Bienes y marqués de Bolaños y muchos caballeros de los cuatro Ordenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.

En la comisión del ministerio de Hacienda figuraban el subsecretario Sr. Requejo, y los jefes de administración Sres. Retes, Soler (D. C.), González (D. Gabriel), Ródenas, Lagunilla, Díaz Gómez, Concha Alcalde, Chiappino y otros.

En la del Ayuntamiento, que presidía el alcalde Sr. Aguilera, figuraban los Sres. Vázquez Morejón, Senra, Gayo, Correcher, Cortinas, Ortega, Fatás, Gascón, Mazzantini, De Bías, Prast y el secretario Sr. Ruano.

La Diputación estaba representada por los señores Benito Moreno, Bernard, Buendía, Sánchez y otros.

La comisión del Consejo de Estado la presidía el Sr. Grolzard, y la del Banco de España el Sr. Merino.

Cómo vestía la Real Familia

La Reina Victoria lucía un traje hermosísimo de corte de seda rosa con encajes de gran valor y bordados de plata. Llevaba diadema de forma rusa, de brillantes, adorno de las mismas piedras y hermosísimos hilos de perlas al cuello.

El Rey vestía uniforme de capitán general con el Tolsón, el collar de Carlos III y otras decoraciones.

La infanta doña Isabel, vestido color verde claro con encajes y joyas de gruesas esmeraldas.

La infanta doña María Teresa, traje blanco con alfileres de brillantes.

Los Infantes D. Carlos y D. Fernando, uniforme de Húsares de la Princesa y Pavia, respectivamente.

También ha asistido a la recepción el Infante D. Alfonso de Orleans, luciendo uniforme de caballero de la Orden militar de Calatrava.

La Reina doña María Cristina permaneció en sus habitaciones mientras la recepción se verificaba.

Un accidente

Durante la recepción, y hallándose en el Salón del Trono, el secretario de la embajada inglesa sufrió un desvanecimiento.

Varias personas le escararon del Salón y le atendieron solícitamente.

El accidente, por fortuna, no ha revestido gravedad.

Otros detalles

Fue muy interesante el acto realizado por los Infantes D. Carlos y D. Fernando en el momento de desfilarse los elementos militares.

SS. AA. abandonaron el puesto que entre la Real familia ocupaban, yendo a ponerse D. Carlos al frente de los jefes y oficiales de húsares de la Princesa, y D. Fernando a sumarse entre los capitanes de húsares de Pavia.

En tal forma desfilaron ante los Reyes.

Esta mañana se dijo misa en el Salón de Tapices, a la cual asistió toda la Familia Real.

Terminada la ceremonia, se hizo la entrega a la Reina de los regalos que las restantes personas de la Familia Real le hacían con motivo de ser sus cumpleaños.

Entre ellos figuraba una hermosa pulsera bordada de oro con brillantes y gruesas esmeraldas.

Durante la recepción la banda de Alabarderos ha ejecutado un escogido programa, y en la Plaza de la Armería han formado fuerzas de todos los cuerpos de la guarnición con sus músicas respectivas.

El embajador de Inglaterra ha acudido a la recepción en carroza de gala, para dar mayor solemnidad al acto.

Terminada la recepción general y la de señoras que estuvo muy brillante, se verificó el besamanos asistiendo la baja servidumbre personal de las Reales Caballerizas y el cuerpo de Alabarderos.

LOS DISCURSOS

El del presidente del Congreso

El Congreso de los Diputados reanuda a VV. MM. en la solemnidad de hoy, el sincero testimonio de su afecto, y seguro de interpretar los sentimientos nacionales hace fervientes votos por la felicidad de la augusta Princesa que, labrando la ventura íntima de V. M. conquistó el respeto y cautiva el amor del pueblo por su virtud y su belleza.

Ansioso de trabajar eficazmente por el bien público, reanudaba ayer sus interrumpidas tareas el Congreso, y, por feliz coincidencia, al programa de sus trascendentales deliberaciones acompañó el acuerdo de elevar a VV. MM. esta felicitación respetuosa.

El Congreso de los Diputados, que estima indolubablemente unidas la Monarquía y la Patria, no duda de que la ofrenda más grata para el Rey es la de asociar a la felicitación por sus dichos íntimos la seguridad de que los representantes del país se afanarán por corresponder a la honrosa confianza que en ellos ha depositado la nación.

El del presidente del Senado

Bien seguro está el Senado al presentarse hoy ante VV. MM. que sus vivos é íntimos sentimientos latón al unísono del sentimiento nacional.

El Senado tiene el honor de ofrecer hoy a vuestra majestad una vez más el homenaje de su inquebrantable adhesión. Son muy fervientes y muy cordiales los votos que eleva al Altísimo por la felicidad doméstica de sus Reyes, felicidad que el Senado ansía con el mismo fervor que ansía la felicidad de la patria.

Por primera vez concurre a celebrar el aniversario del natalicio de la augusta dama, cuya belleza y excolitas virtudes destacan tan vivos resplandores desde el Solio, y que, una vez elegida por el Rey, conquistó para siempre, en ocasión solemne, aunque si es posible más dolorosa que solemne, y que nunca podrá borrarse del corazón de los hombres honrados, no sólo la simpatía, sino el amor del pueblo español, amor que seguramente conservará incólume, ya que aumentarlo no queda en el porvenir, y que los senadores desean legar, tan vivo como ellos lo sientan, a sus hijos y a los hijos de sus hijos.

V. M. hallará indudablemente en las admirables dotes de su augusta esposa las dulces alegrías que aliviarán las inevitables amarguras del reinado y que suavizarán las dificultades del poder público, menos grandes ahora que en las pasadas edades, ya que en estos tiempos es un factor de capital importancia en la vida de las naciones, la opinión de los pueblos, que si a veces se extravía en sus procedimientos, persigue siempre un fin generoso y santo, cual es el del progreso individual y común por las amplias vías en que la libertad del ciudadano se mueve en busca de un estado de perfección al que, si bien no llegará jamás, cada día habrá de aproximarse con su constante labor, fija en todo tiempo la vista en el ideal de sus anhelos.

Dignese V. M. aceptar estas manifestaciones del Senado, que también las pone a su vez a los reales pies de la Reina bien amada, pidiendo a Dios que las olga, las acija y los proteja.

El banquete

La comida de esta noche es de más de cien cubiertos y se verificará en el comedor de gala.

La mesa está adornada preciosamente con flores.

Los principales puestos de la mesa son los siguientes:

Derecha del Rey: Reina doña María Cristina, Infante D. Alfonso de Orleans, duquesa de San Carlos, Canalejas, duquesa de la Conquista, Alvarado, condesa viuda de Torenó, Jimeno, marquesa de Peñaflorida y Grolzard.

Izquierda del Rey: Infanta doña María Teresa, Príncipe Reniero, condesa de Romanones, Gullón, condesa de Aguilera de Inestralles, Navarro Revarter, marquesa de Aguilera de Campo, marqués de la Vega de Armijo y marquesa de Moeztzama.

Derecha de la Reina Victoria: Infante D. Carlos, Infanta Isabel, López Domínguez, señora de Luque, conde de Romanones, duquesa de Sotomayor, duquesa de Veragua, marquesa de Bayamo, García Prieto y condesa de Mirasol.

Izquierda de la Reina Victoria: Infante D. Fernando, señora de López Domínguez, Montero Ríos, condesa de Almodóvar, general Lluque, marquesa de Santo Mauro, Dávila, duquesa de Arévalo, Azcárraga y marquesa viuda de Najera.

COMIDA DE SS. MM.

24 DE OCTUBRE DE 1906

Sopa de tortuga
Sopa Soberana
Frito, salsa Dioppe
Salmon del Riba salsa muselina
Solomillo a la húsar
Jamón de York, flambé
Sorbetes de Clichot
Judías verdes con manteca de Isigny
Codornices de Paris asadas
Ensalada a la portuguesa

Ambrosía de Niza
Helado de piña
Vinos

Jerez 1847.—Château d'Iquem.—Château Margaux 1887.—Bourgogne Romanée.—Champagne.—Málaga.

La música del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos ejecutará durante la comida, el siguiente programa:

Fraßhutz-Overtura, Weber.
Chasen de Printemps, Mendelssohn.
Mazurka Butterfly-Atto I, Puccini.
Mazurka, Saint-Saëns.
Ballets de Feerarnons, Rubinstein.
Marche des Ruines d'Athènes, Beethoven.

EN PROVINCIAS

Bilbao 24 (1ª tarde).
Con motivo del cumpleaños de la Reina se ha verificado una revista militar.

Toda la guarnición, en traje de gala, desfiló ante el general Castellón.

El día amaneció lloviendo, despejándose luego.

La revista militar verificada con motivo del cumpleaños de la Reina Victoria, ha resultado brillante.

Formaron delante del Gobierno militar, siendo revistados por el general Anel.

Después del desfile se celebró una recepción en el Gobierno, asociándose la colonia inglesa, engalanando el edificio del cable con colgaduras.

Desde el castillo se hicieron salvas.

El general, acompañado del Estado Mayor, visitó a los enfermos en el hospital.

El nuevo capitán general Sr. Salcedo, con objeto de festejar el suceso de la Reina, reunió a las tropas en el campo de Estrada simulando un ataque, disparándose 21 cañonazos.

A pesar de la hora y de la lluvia, mucha gente presenció el desfile.

El general Salcedo pronunció un discurso a los militares, saludándolos.

A las doce hay besamanos en la Capitanía general.

Por la tarde tocará la música en los paseos.

Se ha celebrado recepción oficial en la capitanía general con motivo del santo de la Reina, que ha estado muy brillante.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador se halla restablecido. Le ha visitado una comisión del Ayuntamiento para pedirle gestione la supresión de la contribución llamada de colonos.

El gobernador dispuso que fueran multados cada uno de éstos con 20 pesetas.

Los ayudantes del Rey Sres. Milans del Bosch y Fernández Blanco, se incorporarán mañana al bando Oeste de las maniobras del primer cuerpo de ejército.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

Los Sres. Jordana y Ripollés también ayudantes, se incorporarán al bando Este.

A las cuatro, 16° sobre 0.
La máxima fué de 21° sobre 0.
La mínima de 11° sobre 0.
El barómetro marca 712 mm.—Variable.

BOLSIN

4 por 100 interior, fin mes, 81'50.
Barcelona, ídem, 81'47.
Paris, 4 por 100 exterior, 94'95.

Boisa de Barcelona
Barcelona 24 (4'43 t.).—Interior, 81'43.—
5 por 100 Amortizable, 00'00.—Nortes, 61'00.—
Alicantes, 97'00.—Orensé, 29'70.—Colonial, 00'00.—
Francos, 109'85.—Libras, 27'75.—Arnas.

Boisa de París
Paris 24.—Apertura de la Boisa de hoy: Exterior español, 95'75.—3 por 100 francés, 95'05.—Fraba.

Boisa de Londres
Londres 24.—Apertura de la Boisa de hoy: Exterior español, 93'85.—Fraba.

CHARADA

La hermosa cuatro primera iba ayer muy de mañana paseando por el campo con su encantadora hermana.

De repente, un prima dos ante ellas se presentó, y esgrimiendo una navaja a cuatro prima asustó.

Y digo sólo fué a ésta, pues su hermana, con presteza, sacó un revólver, tirando al un dos a la cabeza.

Le chamuscó un poco el pelo y cayó al suelo atontado, aprovechándose ellas para dejarle amarrado.

Acudieron los civiles y un cuatro una, al declarar, dijo: esa una dos terció cuatro nos quería asesinar.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior
TEN DE RE TE

LA CORSETERIA de Justo Juan se ha trasladado de Carmen, 21, a la de la mism

CULTOS

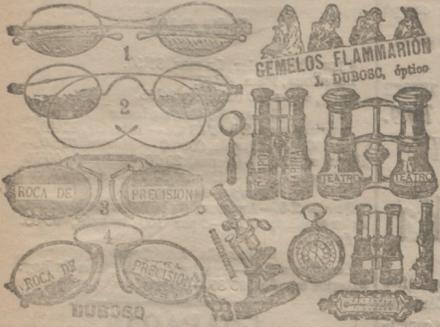
Santo de mañana.—Santos Crisanto, Darío, Crispín, Crispiniano, Gabino, Proto y Jenaro, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás, donde a las diez habrá misa mayor, y por la tarde continúa la novena a San Rafael y será orador D. Celestino Gallego.

En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas a las nueve.

En el oratorio del Espíritu Santo

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

ENCAJES DE ALMAGRO

Recomendamos al público madrileño, no compre ningún encaje sin visitar primero el ALMACEN de la calle Carretas, 37, entr., seguros de que quedará satisfecho de lo muy limitado de sus precios y esmerada confección del mismo. Se hacen de encargo Juegos de encaje para cama y mantelerías.

CASA NIEVES

1.ª Oficina de Nieve, Petit.—HORTALEZA, 60, 1.ª Sras.: con especial confección y verdadero gusto presento los mejores modelos de sombreros de París. VISITEN LA CASA

Rafael Alfonso Y COMPAÑIA

304, Calzada del Príncipe Alfonso, 304

HABANA

Isla de Cuba.—Apartado Correos, 628

CALLE CRUZ

Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.—Fábrica de sidras achampañadas y sidras. Almacenes de almidón.

Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.

CASA TAMAYO

Nuevo almacén de paños para señora, caballero y niño.

PRECIO FIJO

FUENCARRAL, 19 y 21, ENTRESUELO IZQUIERDA

INTERESANTE

Gran liquidación de calzado novedad, por reforma

79—MAYOR—79

PIELES LA VIRGEN DEL PILAR.—34, Mayor, 34

Jules LE BLANC & Fils

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Paris. 52, Rue du Rendez-vous
MACHINES à Faire Rivets, Boulons, Crampons etc.
FORGER les ÉCROUS, TARAUDER à CHAUD, ÉBARBER
CISAILLER, etc. Marteau-Pilon marchant par Courroies
Grues et Ponts Rouliers—Rivets hydrauliques
Pulverisateurs de Liquides antiseptiques
STERILISATEURS D'EAU
ÉTUVES de Désinfection Fixes & Locomobiles à vapeur
fluentes sous pression

Las Píldoras Nacionales

MEXICANAS

NO SON PURGANTES
Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS
LAS PÍLDORAS NACIONALES
(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).
Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.
Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.
Descuentos liberales á los comerciantes.

NO EXIGEN NINGUNA DIETA

No tienen igual para curar Calenturas ó Malaria, Influenza, Resfriados, Catarrros, Tos, Tisis, etc., etc.

Cía. de las Píldoras Nacionales

—62 William St. New York—
APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales encasadas del Dr. C. O. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento.—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficientemente que ningún otro remedio.—La tez sana y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Próbad las solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.
No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema

artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países.

Véanse los ANTEOJOS DE ROCA DE PRECISION únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más famosos doctores y oculistas; para mayor garantía los doy á prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelvo el dinero; para más detalles, pídale catálogo, que se entrega gratis.

Se gradúa la vista para dar el grado exacto que se debe usar.

GRAN SURTIDO en gemelos para teatro, campo y marina.—Gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revolvers, perfumería, cepillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visítala exposición

Entrada libre

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

3 SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSSELLA

Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como el asma, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.
Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.
La esclerosis, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PÍLDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre todo el organismo, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la beneficencia de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Marca registrada Saposana Marca registrada

El mejor jabón medicinal.—El mejor jabón de tocador.—Preparado especialmente para uso de médicos, farmacéuticos y familias.—Germicida para el cutis irritado.—Delicioso para el baño.—Emoliente, espumante, desinfectante.
Este precioso jabón, preparado de acuerdo con los últimos adelantos de la química, posee las valiosas cualidades desinfectantes antisépticas y sanativas de los mejores jabones medicinales, á la vez que se presenta en la forma de un jabón de tocador delicioso y perfumado, que crece en absoluto del carácter ofensivo de los jabones de brea, alquitrán, azufre y esencias amargas, tan repugnantes á las personas de gusto refinado.
SAPOSANA se recomienda como el mejor jabón que puede usarse para el tocador y la piel:
—Por la óptima calidad y absoluta pureza de sus ingredientes.—Por su perfecta y científica preparación.—Por su eficacia antiséptica y sanativa.—Por su forma atractiva y perfume agradable.—Por carecer del exceso de alcali que se nota en la generalidad de los jabones.—Deja las manos blancas y suaves y el cutis liso y terso.—Se vende en cajitas de cartón contenido cada una tres jabones, y en el envoltorio el sello de Lanman & Kemp, New-York.

SAPOSANA

—Por la óptima calidad y absoluta pureza de sus ingredientes.—Por su perfecta y científica preparación.—Por su eficacia antiséptica y sanativa.—Por su forma atractiva y perfume agradable.—Por carecer del exceso de alcali que se nota en la generalidad de los jabones.—Deja las manos blancas y suaves y el cutis liso y terso.—Se vende en cajitas de cartón contenido cada una tres jabones, y en el envoltorio el sello de Lanman & Kemp, New-York.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CERREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los forúnculos, que hace desaparecer.
La CERREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos deñados de psoriasis herpes ó eczema.
La CERREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné de la triarcarria, etc.
La CERREVISINA no ocasiona pesades de estómago y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.
La CERREVISINA está de venta en las buenas boticas.

ENFERMEDADES DEL PECHO,
POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia, el VINO NOURRY
Y ANEMIA Y LINFATISMO.
á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.
CLIN Y GOMAR, PARIS
y en todas las farmacias del mundo

Caldo Bordelés Casellas

Sulfato de cobre en polvo, preparado.—Le más económico, eficaz y seguro para combatir el mildiu de la uva y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Proxímitud, seguridad y comodidad en su empleo.
Unico en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—60 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.
No se ha de temer pulverizando. Funciona por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico, 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Caudales de 2 á 16 litros. Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz á la más tardía. Gran novedad en copas ingeridas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas. Árboles frutales, forestales y de adorno. Palmeras y plantas de salón. Folletos, catálogos ilustrados y prospectos gratis. Admite encargos D. Luis Gaiar y Darder, calle de las Infantas 16, Madrid.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las Píldoras del Dr. C. O. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores frescas del colchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

SE DESEA AGENTE en Madrid para lanzar un éxito americano. «The Extinguishers», Knight and Thomas, Inc. 99 State Street Boston, Mass. U. S. A.

LES PRODUITS de contrefaçon DES Capsules TAETZ
Se reconocen fácilmente á l'épau bourrelé indigeste qui se trouve á la base de chaque capsule et au manque total de finesse.—Bien sentir las botes en metal impuntada á la signature de TAETZ.—Seal inventeur de es Genre de Capsules.

Nunca deben faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Unguento Hamamelis Virginia, El Extracto alirio y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Unguento es un específico para las hemorroides, divinos, tumores, etc.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA adoptado por los hospitales y verificado en las buenas farmacias

LA SALUD

es la gran alegría de la vida
Cuando el sistema se halla en esta triste condición, la insomnación es la primera que sufre y el espíritu deca y languidece; todo inspira disgusto y tristeza, y el ánimo se halla siempre propenso á deprimir y no perdonar; la vida se hace una verdadera carga para el paciente que sufre todas las torturas del mal y para aquellos que le rodean, que tienen que soportar la influencia triste del dolor y de la hipocandria, resultado de la influencia de un hígado enfermo.—El COLAGOGO INDIANO de OSGOOD regenera el órgano atestado y restituye la perdida alegría. Hace ya más de un cuarto de siglo que se emplea con gran éxito esta preparación puramente vegetal, que se vende en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

Sociedad Mexicana de Productos farmacéuticos T. BENAZILLA Y COMPAÑIA Gran departamento de farmacia de primera clase Calle de la Mariscalía, 1 Teléfono 808. Apartado 133 MEXICO, D. F.

Análisis químicos de aguas, leche y orines.—Elaboración en grande de toda clase de productos farmacéuticos.—Sueros fisiológicos é inyecciones hipodérmicas asépticas en ampoletas y envases especiales cerrados á la lámpara. Extractos medicinales garantizados sólidos y fluidos. Especialidades farmacéuticas en competencia con sus similares extranjeras: : : : Ventas por mayor y menor

COMPANIA GENERAL DE conducción de aguas.—Compagnie Generale des Conduites d'Eau, Société Anonyme. Lija. Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañerías de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

PASTA dentifrica Y VERDADERA AGUA de BOTOT Solo dentifrico aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, Paris.—De venta al por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

El gran específico

Aunque son ya generalmente conocidas por las afecciones del hígado las Píldoras de Bristol, se está demás recordar al que ya las haya empleado y á quienes no las conozca, que son puramente vegetales en su composición.
No entra en ellas el mercurio ni ninguna otra droga mineral. Usadas, desaparecen los dolores biliosos, dolores de costado, ictericia, mareos y vértigos.

PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º iz.

CALORÍFEROS DE ALCOHOL

Seguridad absoluta.—Calefacción higiénica y económica. Reforma de los de petróleo.—Compañía de Alumbrado á base de Alcohol CALLE DE PRECIADOS, NÚMERO 9

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO
El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con tránsito en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia, Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con tránsito en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Antonio López

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con tránsito en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comodidades directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con tránsito en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con tránsito en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Guayana con tránsito en Puerto Cabello y para Trinidad con tránsito en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS Isla de Panay
El día 13 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por tránsito los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor N. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Argentan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retopo á Santa Cruz de Tenerife, para comprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encargará de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

BANCO DE LONDRES Y MÉXICO SOCIEDAD ANONIMA
SUCURSALES: Veracruz, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Morelia, Mazatlan, Monterrey, Torreón, Durango, Aguascalientes
Capital: 21.500.000 — Reserva: 7.000.000
Corresponsales y Agentes en las principales poblaciones de la República, en Europa y en los Estados Unidos.
Se reciben órdenes por telégrafo

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería
Pereda y Compañía...Santander

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft (SOCIEDAD POR ACCIONES)
Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)
Domicilio: VIENA XIII
Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía
Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado
Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.
La Sociedad construye y coloca redes completas de cables